



Usu: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C01254 Del 05/10/2022

Fecha y hora de Impresión | 26/oct./2022
09:35 a. m.
Página | 1

Concepto: F/G270 SITESIS INFORMATIVA Y MONITOREO EN MEDIOS SEPT 2022. GP NORA ANGELICA DE LA ROSA DOMINGUEZ, Folio Pago: 672

Beneficiario: NORA ANGELICA DE LA ROSA DOMINGUEZ

Folio / Cheque : SPEI
361690

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-522022-C0101-18-3691-1	Otros servicios de información G.	\$4,000.00		GP NORA ANGELICA DE LA ROSA DOMINGUEZ, Folio Pago: 672
0002	8260-522022-C0101-18-3691-1	Otros servicios de información G.		\$4,000.00	GP NORA ANGELICA DE LA ROSA DOMINGUEZ, Folio Pago: 672
0003	2112-1-000047	NORA ANGELICA DE LA ROSA	\$4,000.00		GP NORA ANGELICA DE LA ROSA DOMINGUEZ, Folio Pago: 672
0004	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$4,000.00	GP NORA ANGELICA DE LA ROSA DOMINGUEZ, Folio Pago: 672
Sumas iguales =>			8,000.00	8,000.00	



Miércoles 5 de Octubre de 2022, 5:05 PM Centro de México

Otras cuentas		
Ciiente	73562443	
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
Autorizadores	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
	Usuario 08	NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
Cuentas	Cuenta retiro	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	Cuenta/CLABE Destino	
	SANTANDER - 014150605491802145	
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 4,000.00
	Fecha valor	05/10/2022
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Número de referencia	270
	Concepto del pago	SINTESIS INFORM Y MONITOREO MEDIOS SEP22
	Número de Autorización	361690
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.



Oficio: CEDH:16c.1.467/2022

Chihuahua Chih., a 04 de octubre del 2022.

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto (sic) regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, entrego documentación al pago realizado de la solicitud por Secretaria Técnica Ejecutiva de la CEDH, por concepto del pago por servicio de Síntesis Informativa y Monitoreo de Palabras en Medios de Comunicación correspondiente al mes de Septiembre del presente por lo cual se presenta factura con folio G270 por el importe de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) expedida por NORA ANGÉLICA DE LA ROSA DOMÍNGUEZ.

Se anexa:

- Oficio de solicitud
- Solicitud de suficiencia presupuestal
- Autorización de suficiencia presupuestal
- Orden de Compra
- Factura validada ante el SAT
- Carátula de contrato

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente:

Karla Paola Yáñez Aguirre
Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

COMISIÓN ESTATAL
 DE LOS
 DERECHOS HUMANOS
 PIRO
 04 OCT 2022 OFP
 13:21 HS.
RECIBIDO



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usu. karla
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 15/feb./2022
08:41 a. m.

Orden de Compra: 66

Fecha: 03/ene./2022

Proveedor: 47

Referencia: NP

NORA ANGELICA DE LA ROSA DOMINGUEZ
CHIHUAHUA
Chihuahua, CHIHUAHUA

RODN8508108V8

Fecha Recepción:
03/01/2022

Entrega: AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3691000003	MONITOREO DE PALABRAS Y SINTESIS INFORMATIVA	41,379.30	\$1.00	\$41,379.30	6,620.69	48,000.00
				SubTotal	IVA	Total
				\$41,379.30	6,620.69	48,000.00

FORMULO	REVISO	AUTORIZO

FACTURA ELECTRÓNICA

Inicio



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
RODN8508108V8	NORA ANGELICA DE LA ROSA DOMINGUEZ	CED920927MP5	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
2EE75A3A-CBF5-48E9-B5AB-548086F7DD8C	2022-10-04T10:05:48	2022-10-04T11:11:02	LSO1306189R5
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$4,000.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

No. CEDH: 14c.1.016/2022.

Chihuahua, Chih. a 3 de Enero del 2022.

Contrato.

Que celebran por una parte la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, representada por su Presidente, el Lic. Néstor Manuel Armendáriz Loya, a quien en lo sucesivo en este Contrato se le denominará "La Comisión" y por la otra parte, la Persona Física la C. Nora Angélica de la Rosa Domínguez, a quien en lo sucesivo en este Contrato se le denominará "El Proveedor". Que el presente Contrato se deriva del procedimiento de Adjudicación Directa. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, se cuenta con los recursos disponibles suficientes, con cargo a la Partida Presupuestal 3691.- Otros Servicios de Información y suficiencia presupuestal emitida por la Dirección de Servicios Administrativos, de esta C.E.D.H. Chihuahua. Al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

Declaraciones:

1. "La Comisión" a través de su representante legal declara que:
 - 1.1 Es un Organismo Autónomo, dotado de Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2° de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en adelante "La Ley".
 - 1.2 Con domicilio en Ave. Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020., Chihuahua, Capital.
 - 1.3 Que a la fecha de suscripción de este Contrato, el nombramiento del Presidente de "La Comisión" está vigente y por lo tanto, cuenta con las facultades para comparecer en su representación de conformidad con el decreto del Congreso del Estado de Chihuahua, LXVI/NOMBR/0327/ 2019 II P.O.
 - 1.4 Que se adjudica directamente, en apego al artículo 74, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, se cuenta con los recursos disponibles suficientes, con cargo a la Partida Presupuestal 3691.- Otros Servicios de Información, para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y suficiencia presupuestal emitida por la Dirección de Servicios Administrativos, de esta C.E.D.H. Chihuahua.
2. "El Proveedor" Declara que:
 - 2.1 Es Persona Moral, con domicilio en: Calle Granja de Canido No. 13807, Colonia Granjas Universitarias, C.P. 31453, Chihuahua, Chihuahua.
 - 2.2 Es una Persona Física, con Actividad Económica "Dedicada a la Agencia de Publicidad", para tal efecto exhibe su Cédula del RFC de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: RODN8508108V8.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Secretaría Técnica Ejecutiva

Chihuahua, Chih., a 04 de enero de 2022

OFICIO: CEDH:14.2s.005/2022

ASUNTO: Contratación de Servicios - Síntesis Ejecutiva

LICDA. KARLA PAOLA YÁÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SERVICIO Y MANTENIMIENTO
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y a su vez le indico la autorización de contratación de servicios para el uso de la aplicación móvil **Síntesis Ejecutiva**, a nombre de **Nora Angélica de la Rosa Domínguez**, por el término que comprende del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, en el entendido de que los pagos se llevarán a cabo mensualmente, previa facturación del servicio.

Asimismo, amablemente le solicito tenga a bien realizar los trámites administrativos necesarios, tendientes a cumplir con las especificaciones que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MTRO. JAIR JESÚS ARAIZA GALARZA
SECRETARIO TÉCNICO EJECUTIVO

REVISÓ	MTRO. JAIR JESÚS ARAIZA GALARZA
ELABORÓ	LICDA. ADRIANA CASTRO RUIZ
ÁREA	SECRETARÍA TÉCNICA EJECUTIVA



Chihuahua Chih. a 03 de enero de 2022

**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente hago solicitud para que se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

Importe	Concepto	Área solicitante
\$ 48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n)	Suficiencia anual de síntesis informativas y monitoreo de palabras en medios de comunicación	Secretaría técnica Ejecutiva

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Karla Paola Yáñez Aguirre
Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

Rafael Valenzuela Licón

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"



Chihuahua, Chih., a 03 de enero del 2022

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
PRESENTE.-

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 03 de enero del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$48,000.00, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Contrato anual síntesis informativa y monitoreo de palabras en medios de comunicación.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
522022	3000	3691 – Otros servicios de información	\$60,000.00

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"